



## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 111

ASUNTO: Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 27 de Abril de 2022.

C. Apolonia Rodriguez Osnava



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] en la fosa 32 con Alineamiento D-A-5-4 del Panteon San Pedro Martir, para que sean reihumados de inmediato después del arreglo de fosa.

Nota: Se construirán cuatro gavetas de adulto con muro de tabique.

El Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.